



Magistrado de la Sala acusado de evadir impuestos

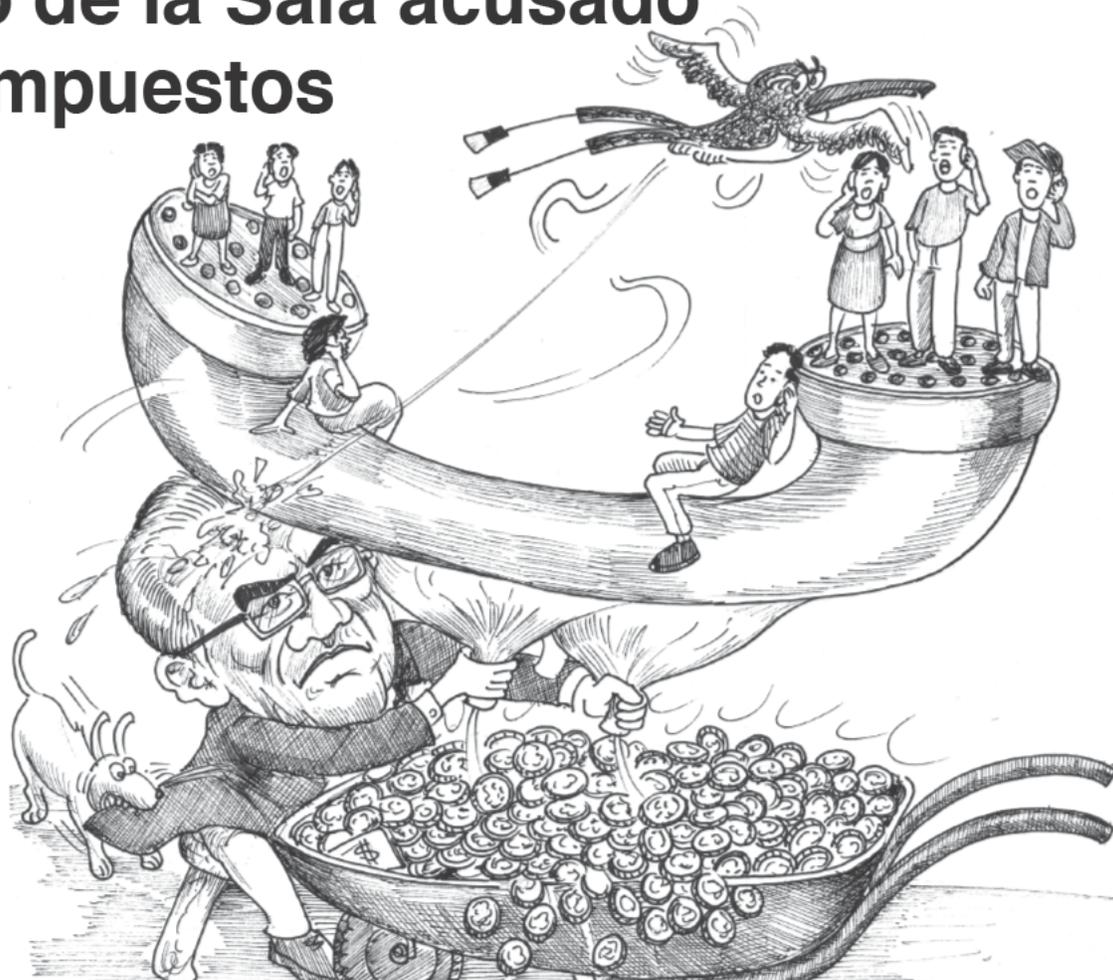
Belarmino Jaime, magistrado de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), fue demandado ante la Fiscalía por evadir impuestos. El dinero evadido más la multa suman 5.5 millones de dólares¹. Es urgente que la Fiscalía investigue el caso.

La evasión del magistrado

En 2008 se aprobó un impuesto de 0.04 centavos de dólar por cada minuto de llamadas telefónicas recibidas del exterior. Las empresas de telefonía cobraban el impuesto y le enviaban el dinero al Ministerio de Hacienda. Sin embargo, dicho Ministerio le notificó recientemente a la Fiscalía que la empresa “Grupo Centroamericano de Telecomunicaciones, S.A. DE C.V.”, conocido como GCA Telecom, se quedó con 2 millones 791 mil 763 dólares que cobró por el impuesto.

Según el Centro Nacional de Registros, el magistrado Belarmino Jaime es dueño del 55 por ciento de GCA Telecom y un hijo suyo también tiene un 9 por ciento de acciones en dicha empresa².

El 1 de abril de 2014, los magistrados de la Sala anularon el impuesto porque según ellos era violatorio de la Constitución. La suplente de Belarmino Jaime es quien votó en vez de él, dado que él se excusó de esa votación por vínculos con una de las compañías de telecomunicaciones que había promovido la inconstitucionalidad³. Pero cuando la Sala suprimió el impuesto ya la em-



presa GCA Telecom había cometido el delito de evasión de que se le acusa. O sea, que los magistrados, posiblemente anularon el impuesto para proteger a la empresa de su colega.

La empresa GCA es además financiera de ARENA⁴. Los 4 fantásticos han declarado inconstitucionales a funcionarios públicos de la Corte de Cuentas, del Tribunal Supremo Electoral, del Consejo Nacional de la Judicatura y de la misma CSJ por pertenecer al FMLN o a GANA, pero ellos sí pueden pertenecer a ARENA y financiarla con dinero robado al fisco nacional, como es el caso de Belarmino Jaime.

¿Y qué hará el fiscal?

El fiscal general, Douglas Meléndez, ha montado un circo alrededor del expresidente Mauricio Funes en vez de tomar medidas contra los corruptos de los Gobiernos de ARENA, que son muchos y se robaron miles de millones de dólares. Ni siquiera se le ocurre exigirle al partido ARENA que devuelva los 10 millones donados por el Gobierno de Taiwán, cuyo embajador dijo que esos fondos donados a El Salvador,

en la época de Francisco Flores, eran para los afectados de los terremotos, no para el partido ARENA⁵.

El fiscal tiene la obligación de investigar al magistrado Belarmino Jaime. Hay que tener presente, que ese magistrado y sus tres amigos de la Sala de lo Constitucional se han dedicado a tomar medidas a favor de los evasores de impuestos y en contra de las finanzas del Gobierno.

1. Diario Colatino. 3 de septiembre de 2016. Pág. 2.
2. <http://www.verdaddigital.com/index.php/politica/11751-11751>
3. <http://www.laprensagrafica.com/2014/04/02/sala-csj-anula-impuesto-a-llamadas-del-exterior>
4. http://www.elfaro.net/es/201607/el_salvador/18873/Seis-familias-acaparan-las-donaciones-al-partido-Arena.htm
5. <http://www.verdaddigital.com/index.php/politica/11760-11760>

Ya es hora de que el pueblo se movilice contra las pretensiones de los magistrados de seguir protegiendo los intereses de la oligarquía. Y también hay que exigirle al fiscal que haga su trabajo y no esté soplando burbujas.